

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA MACARVA C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **MACARVA C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de enero de 1996, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-1-**0001034** el 23 ene. 1996
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: SEGUNDO MANUEL CARVAJAL HERDOIZA, ABOGADA JENNY DEL ROCIO CARVAJAL RUIZ, MARCO ANTONIO CARVAJAL RUIZ; CASADOS, JESSICA GABRIELA CARVAJAL RUIZ; SOLTERA, SARA ELIZABETH CARVAJAL RUIZ; CASADA Y, ERIKA MANUELA CARVAJAL RUIS, CASADA, TODOS LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **MACARVA C. LTDA.** y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra y comercialización de artículos y menajes para el hogar, la industria y la oficina, importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios para el consumo humano, vegetal y animal;...
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de seis y su nómina es la siguiente: SEGUNDO MANUEL CARVAJAL HERDOIZA, ABG. JENNY DEL ROCIO CARVAJAL RUIZ, MARCO ANTONIO CARVAJAL RUIZ, JESSICA GABRIELA CARVAJAL RUIZ, SARA ELIZABETH CARVAJAL RUIZ; Y, ERIKA MANUELA CARVAJAL RUIZ.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la compra, enajenación o gravámen de bienes inmuebles de la compañía.

MMdeR/RD Guayaquil 06 de marzo de 1996

Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL